

## Linares Quintana: Una larga y fructífera vida dedicada a la ciencia política y constitucional

POR CARLOS A. MAYÓN (\*)

**Sumario: I. Biografía. — II. Profesor en los Estados Unidos. — III. Relación con profesores y personajes famosos. — IV. Obras. — V. Actuación en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. — VI. Donación de su biblioteca personal. — VII. Centro de Estudios de Ciencia Política y Derecho Constitucional. — VIII. Pensamiento constitucional y político. — IX. Conclusión.**

### Resumen

Durante el corriente año 2013, a los 103 años de edad, falleció el profesor Dr. Segundo V. Linares Quintana, maestro de varias generaciones de abogados. Durante décadas fue profesor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata y director de su Instituto de Derecho Constitucional y Político. Fue testigo de la vida política argentina de casi todo el siglo XX y comienzos del XXI. Sus obras, en opinión de los más importantes tratadistas, tuvieron trascendencia mundial, y significaron un hito en el estudio del Derecho Constitucional y la Ciencia Política.

**Palabras clave:** Linares Quintana-Constitucionalista-Politólogo-Profesor

### LINARES QUINTANA: UNE VIE LONGUE ET FRUCTIFÈRE CONSACRÉE À LA SCIENCE POLITIQUE ET CONSTITUTIONNELLE

### Résumé

En cette année 2013, est mort, à l'âge de 103 ans, le professeur Dr. Segundo V. Linares Quintana, professeur de plusieurs générations d'avocats. Pendant des décennies, il a été professeur à la Faculté des Sciences Juridiques et Sociales de l'Université Nationale de La Plata et directeur de son Institut de Droit Constitutionnel et Politique. Il a été témoin de la vie politique argentine pendant presque tout le XXème siècle et le début du XXIème. Ses oeuvres, d'après les doctrinaires les plus importants, ont eu une portée mondiale et elles ont marqué l'étude du Droit Constitutionnel, ainsi que celle de la Science Politique.

**Mots clés:** Linares Quintana-Constitutionnaliste-Politicologue-Professeur.

### I. Biografía

Segundo Víctor Cayetano Linares Quintana nació en La Plata, en la localidad de City Bell, el 7 de agosto de 1909, aunque al poco tiempo se trasladó con su familia a la ciudad de Buenos Aires.

Sus padres fueron Segundo M. Linares Uriburu -docente salteño afincado en Buenos Aires, inspector de escuelas y gran amante de los libros- y Carmen Rosa Quintana. Ambos aparecían con frecuencia en sus recuerdos.

Entre otros parientes famosos, era primo del economista Raúl Prebisch.

Se graduó como abogado, en el año 1933, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

En 1936 obtuvo el diploma de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales en la misma casa de estudios, con una tesis sobre "Derecho Público de los Territorios Nacionales" que obtuvo la calificación de sobresaliente y el premio Mario A. Carranza, y recomendado al Premio Facultad.

La docencia universitaria ocupó gran parte de su vida, habiéndose desempeñado durante medio siglo como Profesor Adjunto, Profesor Titular y Profesor Emérito en las universidades nacionales de Buenos Aires y de La Plata.

En su larga existencia, ocupó pocos cargos públicos; el primero fue en 1942, como director general del Trabajo de la provincia de Buenos Aires; en 1943 fue director de Establecimientos Penales bonaerenses; en 1955 fue director de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior, y volvió a ocupar ese cargo en 1963, durante la presidencia de Arturo Illia. Durante el ejercicio de este último cargo, tuvo una importante participación en la consolidación definitiva de la Justicia Nacional Electoral.

Fue premio nacional de Ciencias, en la disciplina Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, por el período 1955-1957.

Incansable intelectual y académico, dedicó su vida a la Ciencia Constitucional y a la Ciencia Política.

Integró, como miembro activo, varias prestigiosas academias: la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, que presidió en dos ocasiones; la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, que también presidió; la Academia Nacional de Ciencias; y la Academia Argentina de la Historia.

Fue Miembro Correspondiente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid; Miembro de Honor del Instituto de Estudios Políticos de Madrid; Miembro de Honor de la Academia de los Doctores de Barcelona; Director y Director Honorario del Instituto de Derecho Constitucional y Político de la Universidad Nacional de Buenos Aires; y Director y Director Honorario del Instituto de Derecho Constitucional y Político "Carlos Sánchez Viamonte", de la Universidad Nacional de La Plata.

En 1957 fundó la Asociación Argentina de Ciencia Política, de la que fue Presidente, Presidente Honorario y Director de su Revista.

También se desempeñó como Presidente del Congreso Internacional de Ciencias Políticas celebrado en Buenos Aires en 1960. Perteneció a múltiples entidades culturales nacionales y extranjeras y recibió distinciones significativas como el Laurel de Plata del Rotary Club de Buenos Aires y los premios de la Fundación Bunge y Born en Derecho y el Konex de Platino en Humanidades. La Asociación Argentina de Derecho Constitucional, en 1997 lo declaró Maestro de la Libertad, la Justicia y el Derecho.

El 11 de agosto de 1993, poco después que cumpliera 84 años, el H. Senado de la Nación, por unanimidad, le rindió un homenaje, juntamente con el Dr. Miguel S. Marienhoff, por "la inestimable cooperación que han prestado en beneficio de la ciencia jurídica argentina y del afianzamiento de las instituciones de la República". En el acto, el senador por Corrientes Aguirre Lanari destacó su labor docente, y su permanente brindar sabiduría "a las consultas que legisladores, magistrados, catedráticos y profesionales les formulan con frecuencia". Otros senadores también recordaron sus clases en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

Poco después, en 1995, la H. Cámara de Diputados de la Nación, por unanimidad, lo incluyó en el "Registro de los Mayores Notables Argentinos".

Entre las características primordiales de su vida se destaca su dedicación permanente al trabajo metódico y su afán investigativo.

El pasado 7 de agosto de 2012, Linares Quintana celebró sus 103 años, trabajando en la conclusión de su nuevo libro, con la única ayuda de su antigua máquina de escribir.

Nunca aceptó las ventajas de la moderna tecnología: no usó computadora, correo electrónico, internet, o fax. Cuando era necesario intercambiar con él algún material, había pocas opciones: o ir personalmente hasta su departamento en la calle Solís, o por correo, o enviarlo por fax a un locutorio cercano a su domicilio.

Su condición de trabajador intelectual incansable lo acompañó hasta los últimos momentos de su larga existencia y, en gran medida, anticipó su fin.

Hasta fines de diciembre de 2012, es decir, hasta pocos días antes de su muerte, trabajó sin descanso, en lo que se proponía que fuera su última contribución intelectual, libro que tendría como título “La Revolución empírica y la Ciencia del Poder en el Nuevo Milenio”. En el mismo volcaría el valioso material reunido durante su estadía en los Estados Unidos.

Pero, el deterioro de su visión, y el informe médico que le hizo saber que no podría recuperarla, a lo que se agregaba su trabajo exclusivamente individual, lo llevó a la convicción de que ese libro, su obra final, quedaría inconcluso, pese a su denodado esfuerzo.

Ello lo llevó a una situación de abatimiento, que, en pocos días, provocó su fallecimiento, a los 103 años de edad, el 2 de enero del corriente año 2013, en la ciudad de Buenos Aires.

## **II. Profesor en los Estados Unidos**

En dos oportunidades, como consecuencia de persecuciones políticas en Argentina, debió emigrar a los Estados Unidos de Norteamérica.

Allí, la Universidad de Carolina del Norte (Chapell Hill), lo incorporó a sus claustros, ejerciendo la Cátedra de “Ciencia Política y Derecho Constitucional Comparado”, durante los ciclos lectivos de 1951-52 y 1953-54. Además, le propuso la creación de una cátedra que llevara su nombre, distinción que no aceptó; después lo nombró doctor en derecho “honoris causa”.

Cuando evocaba sus tiempos en esa Universidad, pese a los años transcurridos, no podía ocultar su emoción, por el afecto que le brindaron sus autoridades, colegas docentes y estudiantes.

Era un placer escucharlo hablar de su desempeño como profesor en la misma, de su relación con las autoridades de la Universidad, con los restantes profesores y con los estudiantes.

Incluso, uno de sus libros más conocidos, “Gobierno y Administración de la República Argentina”, lo dedicó a esa Casa de Estudios: “A la Universidad de North Carolina... en cuyas soleadas aulas tuve el grato honor de enseñar, a sus autoridades, profesores y estudiantes, y a todos los amigos de Chapell Hill... en íntimo reconocimiento de días inolvidables”.

También las universidades de Columbia, en Nueva York, y de Filadelfia, en Pensilvania, lo distinguieron como profesor visitante.

Mientras Linares Quintana fue profesor en los Estados Unidos, tuvo un trato muy afectuoso con Karl Loewenstein, el eminente constitucionalista y politólogo alemán, que se había exiliado en los Estados Unidos, y a quien conoció en la Universidad de Amherst, en Massachusetts. Con él, Linares Quintana compartió largas conversaciones, intercambiando opiniones y proyectos científicos.

Posteriormente, Loewenstein prologó una de las obras más trascendentes de Linares Quintana: “Derecho constitucional e instituciones políticas”, del año 1970.

## **III. Relación con profesores y personajes famosos**

Su vida fue una historia viviente del siglo XX de la Argentina. Tuvo trato con las personalidades políticas y científicas más destacadas, que siempre lo admiraron y apoyaron.

Entre los que recordaba con mayor afecto estaban Carlos Saavedra Lamas, Alfredo L. Palacios y Carlos Sánchez Viamonte.

El doctor Carlos Saavedra Lamas, a quien el 10 de diciembre de 1936 se le otorgó el Premio Nobel de la Paz, lo distinguió con su amistad.

Cuando era un joven de poco más de 20 años, todos los sábados se reunían en el estudio de Saavedra Lamas. Éste, advirtiéndole sus condiciones, trató de convencerlo para que se dedicara al estudio del Derecho Internacional. Linares Quintana contaba que le costó no aceptar la sugerencia, por el respeto y la admiración que tenía por el ilustre jurista, pero debió hacerlo porque ya tenía totalmente definida su vocación por el Derecho Constitucional.

Linares Quintana trabajó muchos años en la Biblioteca del Congreso de la Nación, y allí conoció a los más famosos legisladores. Entre ellos, recordaba con especial cariño a quien fue durante muchos años profesor de la Universidad Nacional de La Plata, Alfredo L. Palacios. Colaboró con el inolvidable Maestro, y lo ayudó en el mantenimiento de su famosa biblioteca.

Palacios le transmitió importantes anécdotas de otros famosos políticos, que enriquecen la historia política del siglo XX.

Uno de ellos, era Carlos Pellegrini. Como es sabido, Palacios ingresó a la Cámara de Diputados de la Nación en el año 1904, por haber sido elegido por la circunscripción de La Boca del Riachuelo.

A poco de haber asumido, se produjo una fuerte discusión en el recinto por el tema del fraude electoral.

Palacios criticó allí duramente a Pellegrini por haber sido elegido en forma fraudulenta. Cuando terminó la sesión, mientras Palacios recogía sus papeles, en su banca en los niveles inferiores del Recinto de la Cámara, observó que Pellegrini bajaba desde la suya, en un nivel superior, y se dirigía rápidamente a donde estaba Palacios. Este último pensó que era con intención de agredirlo físicamente, por la dureza con que lo había tratado, y se preparó para defenderse, habida cuenta de la gran contextura física de Pellegrini.

Pero, ante su sorpresa, Pellegrini lo abrazó y felicitó por su brillante exposición, y lo conminó a continuar con esa labor, augurándole un brillante futuro.

A partir de entonces, Pellegrini y su bloque apoyaron a Palacios en sus iniciativas en materia de legislación social.

Por ese motivo, Palacios le preguntó en una oportunidad a Linares Quintana: ¿sabe usted quién fue el que más hizo en legislación social en la Argentina? Y se respondió a sí mismo: fue Carlos Pellegrini, porque sin su apoyo los avanzados proyectos de Palacios no habrían prosperado.

Carlos Sánchez Viamonte fue su colega en la docencia universitaria. Se admiraban recíprocamente y, cuando les tocó enfrentarse en un concurso en nuestra Universidad Nacional de La Plata, para la cátedra de Derecho Constitucional, ambos intentaron apartarse para evitar enfrentar al otro.

#### **IV. Obras**

Linares Quintana produjo una obra científica monumental, habiendo publicado veintiséis libros, además de innumerables folletos y artículos de la especialidad. A su muerte, tenía muy avanzados varios otros que no alcanzó a terminar.

Su primer libro, "Filosofía del Derecho", vio la luz pública en el año 1932, cuando tenía 23 años de edad.

En 1937 lo hizo con su tesis doctoral "Derecho Público de los Territorios Nacionales".

En 1950 publicó "El Poder Impositivo y la Libertad Individual: La Causa Constitucional del Impuesto", un clásico en el tema, que obtuvo el premio José A. Terry, de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires.

Su libro más celebrado, universalmente conocido y admirado, es su "Tratado de la Ciencia del Derecho Constitucional Argentino y Comparado", en nueve tomos, publicado entre 1953 a 1962, que fue

laureado con el Primer Premio Nacional de Ciencias 1955/1957. Posteriormente, entre 1969 y 1978, publicó una segunda edición de esta obra, y al fallecer estaba preparando una tercera.

Ese trabajo exhaustivo, acompañado por más de 6000 notas, fue valorado por el maestro alemán Karl Lowenstein como “una hazaña monumental”.

Loewestein dijo sobre ese libro que “... no tiene parangón en la literatura jurídica contemporánea que un solo autor, sin ayuda, haya compilado esos nueve volúmenes, escribiendo cuatro mil quinientas páginas, ordenadas en más de seis mil secciones y documentadas por más de seis mil notas”.

El gran tratadista alemán manifestó su admiración “por la dimensión de la empresa, como por la capacidad del autor para organizar un extraordinario material jurídico y fáctico” y agregó, refiriéndose a la compilación de las opiniones de autores de los más variados países y civilizaciones, que la obra de Linares Quintana “constituye un compendio del conocimiento constitucional de nuestra época”, y destacó “la asombrosa erudición del autor, que difícilmente otro constitucionalista contemporáneo sería capaz de igualar”.

Además, lo equiparó con grandes juristas y constitucionalistas como Esmein, Barthelemy, Jellinek, Duverger y Burdeau.

Tiempo antes, en 1946, había publicado otro clásico: “Gobierno y Administración de la República Argentina”, en dos tomos, del que en 1959 realizó una segunda edición. Durante décadas este libro se utilizó por los estudiantes de Derecho de todas las universidades del país para la preparación de la asignatura Derecho Constitucional.

En 1962 realizó un importante aporte al Derecho Público Provincial con su “Derecho Constitucional de las Nuevas Provincias”, donde analizó las recientes constituciones de los anteriores Territorios Nacionales.

Otra de sus obras centrales fue “Derecho Constitucional e Instituciones Políticas”, en tres amplios volúmenes, publicado en 1970, y con otras dos ediciones, en 1974 y 1978. Allí, además de analizar los conceptos básicos de la Ciencia Política y el Derecho Constitucional, en el tomo tercero realizó un análisis de la Teoría General del Régimen Político, y de los regímenes contemporáneos, e incluyó a los estados que acababan de nacer a la vida independiente, después de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, como también a las democracias populares y los países afroasiáticos.

Consciente de la importancia de los Partidos Políticos para el funcionamiento de la Democracia Constitucional, escribió tres libros sobre los mismos: “Los Partidos Políticos en los Estados Unidos de Norteamérica” en 1943; “Los Partidos Políticos Instrumentos de Gobierno”, en 1945, y “Sistemas Políticos y Sistemas de Partidos”, en 1976. En cuanto al segundo, poco antes de morir había comenzado a organizar su actualización, consciente del aporte que significaría para la institucionalidad de la Argentina. Para ello solicitó la colaboración del Instituto de Derecho Constitucional y Político de la Universidad Nacional de La Plata.

Como otros de los más importantes constitucionalistas argentinos (Joaquín V. González y Bidart Campos), escribió también un “Manual de Instrucción Cívica”, en 1959, destinado a las escuelas de enseñanza media.

También fueron significativas otras obras suyas como “Constitucionalismo y Libertad (Teoría de la constitución)”, en 1945; “La Constitución Interpretada”, con los fallos más importantes de nuestra Corte Suprema en materia constitucional; “Teoría e Historia Constitucional” una síntesis didáctica de la Teoría Constitucional y la evolución del Constitucionalismo en el Mundo y en la Argentina, en dos tomos, en 1958; “La Nueva Ciencia Política y Constitucional”, en 1968; “La Nación Argentina hecha Ley”, en 1971; “Las Nuevas Orientaciones en el Derecho Constitucional”, en 1997; “Reglas para la Interpretación Constitucional”, en 1988.

Su libro “La Reorganización del Congreso de los Estados Unidos y sus proyecciones en la Ciencia Política”, publicado por nuestra Universidad en el año 1960, es de imprescindible lectura.

Cuando estaba a punto de cumplir cien años de vida, en el año 2008, publicó otra obra trascendente: la segunda edición, ampliada y actualizada del “Tratado de Interpretación Constitucional”, que dedicó a Karl Loewenstein.

En el mismo año 2008, fue director de la recopilación en 4 volúmenes “Derecho Constitucional. Doctrinas Esenciales”, con los trabajos más significativos sobre la materia, publicados durante setenta años en una prestigiosa revista jurídica.

Cuando lo sorprendió la muerte, estaba por concluir otra obra destinada a revolucionar la Ciencia Política: “La Revolución Empírica y la Ciencia del Poder en el Nuevo Milenio”, de la que brindó un importante anticipo en 2008: “El incumplimiento de la ley y la revolución empírica”, que publicó la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires.

En síntesis: toda su obra fue excelente, indispensable para el constitucionalista, el jurista, el magistrado y el abogado que ejerce la profesión, por su riqueza intelectual y practicidad; fue un impresionante acopio de antecedentes, acompañado cada uno de ellos con un lúcido análisis de los temas, agregando conclusiones siempre fundadas, y un himno a los máximos valores del constitucionalismo: Libertad, Constitución, Estado de Derecho.

#### **V. Actuación en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata**

Linares Quintana identificaba al fundador de nuestra Universidad, Joaquín V. González, como el intérprete por excelencia de la Constitución Argentina.

Por ello, siempre tuvo un cariño muy particular por la obra máxima de González, la Universidad Nacional de La Plata.

Durante muchos años -a partir de la década de 1940- fue profesor titular de las cátedras de Derecho Constitucional y de Derecho Público Provincial y Municipal, llegando incluso a la categoría de profesor de tiempo completo.

Además, fue director del Instituto de Derecho Constitucional y Político, que pasó a llamarse, a su propuesta, “Instituto de Ciencia Política”, según surge de la reunión N° 22 del 23 de octubre del año 1969.

El 11 de setiembre del año 1969, en la reunión N° 20 del Instituto, presentó la iniciativa de creación de postgrados en Ciencia Política, y propuso organizar cursos en 3 niveles: 1) de Alta Especialización. 2) Licenciatura común. 3) Extensión universitaria.

El proyecto fue aprobado por unanimidad, y así fue como se creó en esta Casa de Estudios la Carrera de Postgrado “Licenciatura Especializada en Ciencia Política”.

En la siguiente sesión, del 25 de setiembre, Linares Quintana presentó el Plan de Estudios para la Licenciatura en Ciencia Política. En la ya citada reunión N° 22 del 23 de octubre, se resolvió que la Licenciatura en Ciencia Política se desarrollaría siguiendo los contenidos de la Lista Tipo de la UNESCO, y constaría de dos años, 8 materias (2 por cada semestre) y la Tesis final.

Así fue como la Licenciatura comenzó a dictarse en el en el segundo semestre del año 1970, contando con una gran cantidad de cursantes, hasta su disolución en 1973.

Después de su forzado alejamiento de la Facultad, en el año 1973, fue reincorporado como Profesor Emérito.

En 2008, al crearse la carrera de postgrado de “Especialización en Derecho Constitucional”, fue designado miembro del Consejo Asesor de la misma, en el que permaneció hasta su fallecimiento.

El mismo año 2008, el Instituto que había dirigido, realizó como homenaje a su actuación las “Jornadas sobre los Presupuestos de la Democracia”, que contaron con la participación de profesores de toda la República.

## VI. Donación de su biblioteca personal

El día 16 de agosto del año 2012, poco después de haber festejado sus 103 años de vida, el Dr. Linares Quintana donó su biblioteca personal a la Facultad y al Instituto de Derecho Constitucional y Político. La misma está compuesta por más de diez mil volúmenes, con obras invaluable de Historia Política, Derecho Constitucional y Ciencia Política, en ediciones nacionales y extranjeras.

En nota al señor decano de la Facultad, en setiembre de 2012, el doctor Linares Quintana señaló que el motivo de dicha donación fue el profundo afecto que siempre tuvo por la Universidad Nacional de La Plata, su Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y el Instituto de Derecho Constitucional y Político “Carlos Sánchez Viamonte”.

En la misma recordaba que “en esa Casa enseñé Derecho Constitucional y Derecho Público Provincial y Municipal, y fui director del Instituto, todo ello durante muchos años de mi vida, y tengo recuerdos imborrables de la Universidad, la Facultad, el Instituto, los colegas que me acompañaron, y los estudiantes”.

Además, dejó constancia que esos libros, “juntamente con el afecto de mis colegas y discípulos, son la mayor riqueza que poseo, motivo por el cual deseo que perdure en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales”.

## VII. Centro de Estudios de Ciencia Política y Derecho Constitucional

Uno de sus últimos legados fue la puesta en marcha, en el mes de agosto de 2012, del “Centro de Estudios Avanzados de Ciencia Política y Derecho Constitucional”, en el ámbito del Instituto de Derecho Constitucional y Político.

El Comité Ejecutivo fue presidido por el propio profesor Linares Quintana, e integrado por profesores del citado Instituto.

Se proyectó el lanzamiento del mismo con una conferencia que dictaría Linares Quintana, en el año 2013, pero, la sorpresiva desaparición de su mentor, ha dejado en manos de los miembros del Instituto la concreción de tan ambicioso proyecto.

## VIII. Pensamiento constitucional y político

Linares Quintana difundió en la Argentina nuevos criterios, orientaciones y tendencias en la Ciencia Política, revolucionando nuestros planes de estudios universitarios. Fue el máximo exponente de la integración de la Ciencia Política y Constitucional, formando una sola disciplina en la que el Derecho Constitucional resulta la Ciencia Política fundamental, con la finalidad específica de la consagración práctica de la libertad y dignidad del hombre, a la vez que la realización de la justicia mediante el imperio del Derecho.

En su análisis de la Constitución de los Estados Unidos y su influencia no decisiva sobre la Argentina (tomo I del *Tratado de Interpretación*, páginas 291/92) adhirió -en opinión que compartimos- al criterio que sostiene que la Constitución Argentina no fue copia ni nada parecido a la de Filadelfia, contrariando la opinión de Sarmiento.

Entre lo más destacado del Derecho Constitucional en nuestro país menciona a Mariano Moreno, como el primer constitucionalista argentino (página 292); la obra de Gorostiaga (página 294); y a Joaquín V. González (página 295).

También incluyó en dicho Tratado trabajos de Joaquín V. González, y dedicó sendos capítulos a recordar y homenajear a los prohombres de la Constitución, como Fray Mamerto Esquiú, Domingo Faustino Sarmiento, Bartolomé Mitre, José Nicolás Matienzo, Alfredo L. Palacios, y Carlos Sánchez Viamonte, varios de ellos maestros preclaros de nuestra Facultad.

A partir de la década de 1960 militó con mayor ahínco en la corriente que ubica al Derecho Constitucional como una parte de la Ciencia Política, y en la teoría empírica de la política, tarea a la que pensaba legar a la posteridad una síntesis final, que frustró su inesperado fallecimiento. Si bien siempre había sostenido esa posición, pasó a insistir en forma más activa en la misma a partir de su regreso de los Estados Unidos, en especial con la publicación, en 1968, de su libro “La Nueva Ciencia Política y Constitucional”, con el sello editorial de la Academia Nacional de Derecho.

Así, desarrolló la preponderancia del enfoque politológico, por sobre el jurídico.

Marcaba el inicio de la Ciencia Política con Platón y Aristóteles, para llegar a la “antropolítica”, y al uso de las técnicas modernas como las matemáticas, la teoría de los juegos y la psicopatología (destacando el aporte precursor del argentino José María Ramos Mejía), para llegar al objetivo final: la “educación para la libertad”.

A la teoría empírica de la política la definía, siguiendo a Carl J. Friedrich, como “... recorrer y resumir la experiencia política de la humanidad con el fin de establecer conclusiones generales sobre los factores que propician u obstaculizan el orden político y el bien común.”

Desde esa perspectiva, organizó la Asociación Argentina de Ciencia Política y, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, la Licenciatura en Ciencia Política, esta última tomando como Plan de Estudios la “Lista Tipo” de la UNESCO.

Sostenía que Esteban Echeverría fue el fundador de la Ciencia Política Argentina, por haberse “adentrado siempre en la realidad para formular sus conclusiones”; y destacaba su continuidad a través de Alberdi y, más tarde, de Mitre.

## **IX. Conclusión**

Linares Quintana fue el momento culminante de la perspectiva jurídica del Derecho Constitucional Argentino y, al mismo tiempo, el punto de inflexión de la perspectiva politológica de su estudio.

La Ciencia Jurídica, la Ciencia Política y la Ciencia Constitucional Argentinas tuvieron en él a uno de sus más preclaros representantes.

Sus obras son un hito que quedará para siempre. Esta afirmación no requiere ser demostrada porque está a la vista de todos.

Pero su vida, sus conversaciones, su experiencia vital han sido también un aporte inmenso para la Ciencia de la Argentina, en todas sus expresiones.

Hasta pocos días antes de su muerte, Linares Quintana era el testimonio viviente de la mitad de los doscientos años de nuestra historia.

Quienes tuvimos el privilegio de frecuentarlo en su departamento de la calle Solís, cuando nos recibía recluido en su monumental biblioteca e invaluable documentación, pudimos disfrutar de sus largas conversaciones, que eran la historia viviente del siglo XX, con sus anécdotas y agudas reflexiones sobre el pasado, el presente y el futuro de nuestra Argentina.

¡Qué bueno sería que sus exposiciones, subyugantes e inevitablemente extensas, pudieran ser aprovechadas por abogados y profesores de derecho!

Algunos lo hicieron: cuando se celebraba su centenario, más de cien estudiantes universitarios de Asunción del Paraguay, encabezados por su profesor de Derecho Constitucional, el Dr. Ubaldo Centurión Morinigo, contrataron un viaje “charter” para visitarlo en su casa.

Quizá quienes lo conocimos pecamos por exceso de optimismo. Creímos que, pese a haber superado los 103 años, conservaría por mucho tiempo más la vitalidad y lucidez que tuvo hasta pocos días

antes de su fallecimiento. Por eso su muerte nos sorprendió, y no alcanzamos a concretar los proyectos que habíamos conversado con él.

Sin embargo, nos legó sus lineamientos, y, aunque sin su presencia física será más difícil, continuaremos el trabajo que nos encomendó.

En definitiva, la personalidad de Linares Quintana la resumió la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, al incluirlo, por unanimidad, en el “Registro de los Mayores Notables Argentinos” en 1995: “... hombres como Linares Quintana nos dan fe, y nos muestran que, tal vez, por el camino del estudio, del trabajo intenso, del rigor científico, la investigación seria, la ética y la responsabilidad ciudadana, se encuentre la clave del tan ansiado renacimiento que queremos para nuestro país” (resolución del 8/2/1995).